



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de Juegos  
de Casino y Máquinas  
Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como el literal b) del artículo 10 del Reglamento de dicha norma legal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **DREAMS CORPORATION S.A.C.**, con domicilio legal en Av. Benavides N° 509, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, ha presentado una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para explotar juegos de máquinas tragamonedas en la sala de juego "**KINGDOM**", del Hotel Cuatro (4) Estrellas "**KINGDOM HOTEL**", según el siguiente detalle:

| Expediente                                  | Dirección                                                                          |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1549053-2023-MINCETUR<br>(fecha 28.02.2023) | AV. ARENALES NROS. 1790-1798, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. |

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

002-2204635-1